Universidad de El Salvador
Rejuvenecida por la libertad, por la cultura

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO, CICLO I, AÑO 2015 DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ACTA Nº 1/2015

Ciudad Universitaria Oriental a los seis días del mes de mayo de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en Segunda Convocatoria a las nueve horas con treinta minutos en el Auditórium número uno de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Quórum.
2. Lectura y aprobación de Agenda.
3. Elección de representantes propietarios y suplentes ante la Asamblea General Universitaria. periodo 2015-2017.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

Se estableció el Quórum en segunda convocatoria, con la asistencia de ochenta y seis miembros de una planta docente de la Facultad de doscientos treinta miembros, pero que al actualizar y depurar el padrón son ciento sesenta y cuatro; la mitad más uno son ochenta y tres asambleístas los necesarios para instalar la asamblea.Se da lectura al artículo 16 del reglamento electoral.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el Licenciado Herber Antonio Rodríguez López delegado de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, y el Licenciado Pedro Antonio Avilés Hidalgo, delegado de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a dar lectura a la agenda, luego se dio un espacio a los asambleístas para hacer propuestas de modificación de la agenda, al no haber se procedió a votar a mano alzada por la agenda propuesta por el comité electoral.Por unanimidad de los presentes se aprobó la agenda según el orden propuesto.

Referido al punto de la elección, a continuación el Comité Electoral Académico sometió al pleno los mecanismos de propuestas de candidatos y de elección. Se explica que se daría la palabra a los asambleístas para realizar sus propuestas de candidatos cuyos nombres se escribirían en la pizarra.

Para el mecanismo de elección se propuso que se votara por un máximo de cuatro candidatos y que los dos que obtuvieran el mayor número de votos serían los

representantes propietarios; los dos siguientes en votación serían los representantes suplentes siempre y cuando se obtenga la votación requerida. Se permitió a los asambleístas hacer otras propuestas sobre los mecanismos mencionados, no habiendo otra contraria a la del comité, se somete a votación a mano alzada la propuesta del comité electoral, aprobándose por ochenta y seis votos, cero abstenciones, cero en contra. Antes de escuchar los nombres de los candidatos, se leen los requisitos para optar a ser electo, según el art, 15 de la ley orgánica. Seguidamente se da la palabra al pleno para que propongan a sus candidatos.

El total de candidatos propuestos es de nueve y sus nombres fueron escritos en la pizarra. Se indica al pleno que a fin tener un orden en el proceso de votación se colocarían dos urnas y se llamaría de forma simultánea a los asambleístas por departamento, para entregarles su papeleta de votación y ejercer su voto. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Propuestas (candidatos)

No.	Candidatos	Votos Obtenidos
1	Licenciado: Oscar Armando Calderón Castellanos	54
2	Ingeniero: Nery Saúl Guevara	68
3	Licenciado: Manuel de Jesús Castro Ascencio	62
4	Ingeniero: Rigoberto López	46
5	Doctora: Ligia Jeannet López Leiva	77
6	Licenciado: Israel López Miranda	47
7	Licenciada: María del Carmen Castillo de Heski	82
8	Licenciado: Oscar Eduardo Pastore Majano	22
9	Doctora: Ana Judith Guatemala de Castro	54
	Abstenciones	1
	Nulos	7

Con base en los resultados obtenidos, votaron ciento cincuenta y dos asambleítas. Esto dividido entre dos da un valor de setenta y seis en números enteros, equivalente a la mitad más uno, son setenta y siete los votos requeridos para ser electo. (se aclara que el padrón lo firmaron ciento cincuenta y uno)

Según los resultados de la votación hay elección de dos representantes propietarios, así:

Nombre	Cargo	Votos Obtenidos
Licenciada: María del Carmen Castillo de Heski	Propietaria ante la AGU	82
Doctora: Ligia Jeannet López Leiva	Propietaria ante la AGU	77

Los demás candidatos no alcanzaron el mínimo de 77 votos para ser electos quedando pendientes la elección de dos suplentes.

Y no habiendo más que hacer constar se cierra esta Asamblea a las once horas con treinta minutos del día miércoles seis de mayo del año dos mil quince.

LICENCIADA OLGA YANETT GIRON DE VÁSQUEZ
PRESIDENTE

LICENCIADO NAHUN VASQUEZ NAVARRO
SECRETARIO

INGENIERO MARCO VINICIO CALDERÓN CASTELLANOS
PRIMER VOCAL

LICENCIADO HERBER ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

LICENCIADO PEDRO ANTONIO AVILÉS HIDALGO
DELEGADO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CC.
AGU.
Fiscalía de la UES.
Defensoría de los Derechos Universitarios de la UES
Secretaría General de la FMO.

Universidad de El Salvador

Rápida la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO, CICLO I, AÑO 2015 DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ACTA Nº 2/2015

Ciudad Universitaria Oriental a los veinte días del mes de mayo de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en Segunda Convocatoria a las nueve horas con treinta minutos en el Auditórium número uno de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

I. Establecimiento de Quórum.
II. Lectura y aprobación de Agenda.
III. Elección de dos representantes suplentes del Personal Académico ante la Asamblea General Universitaria, periodo 2015-2017.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

Se estableció el Quórum en segunda convocatoria a las diez de la mañana, con la asistencia de ochenta y dos miembros de una planta docente de la Facultad de doscientos treinta miembros, pero que al actualizar y depurar el padrón son ciento sesenta y dos; la mitad más uno son ochenta y dos asambleístas los necesarios para instalar la asamblea. Se dio lectura al artículo 16 del Reglamento Electoral. Se tomó asistencia para garantizar el total al quorum requerido con los miembros presentes, contabilizándose un total de ochenta y tres asambleístas con los que se inició la asamblea.

También estuvo presente, en calidad de observador del proceso, el Licenciado Pedro Antonio Avilés Hidalgo, delegado de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a dar lectura a la agenda, luego se dio un espacio a los asambleístas para hacer propuestas de modificación de la agenda, al no haber, se procedió a votar a mano alzada por la agenda propuesta por el Comité Electoral. La agenda fue aprobada por noventa y seis votos a favor, cero abstenciones y cero en contra.

PUNTO TRES: ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES SUPLENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, 2015 - 2017

Referido al punto de la elección, el Comité Electoral Académico sometió al pleno el mecanismo de propuestas de candidatos y de elección. Se explica que se daría la palabra a los asambleístas para realizar sus propuestas de candidatos cuyos nombres se escribirían en la pizarra.
Para la elección se propuso que se votara por un máximo de dos candidatos. Se dio espacio a los asambleístas para hacer otras propuestas sobre los mecanismos mencionados, no habiendo otra contraria a la del Comité, se somete a votación a mano alzada la propuesta del Comité Electoral, aprobándose por sesenta y cuatro votos a favor, una abstención y cero en contra. El resto de los presentes no alzo la mano a favor de alguna las alternativas propuestas

Antes de escuchar los nombres de los candidatos, se leen los requisitos que deben cumplir las personas propuestas, según el art, 15 de la Ley Orgánica. Seguidamente se da la palabra al pleno para que propongan a sus candidatos.

El total de candidatos propuestos es de tres sus nombres fueron escritos en la pizarra. Se indica al pleno que a fin de tener un orden en el proceso de votación se han colocado dos urnas y se llamaría de forma simultánea a los asambleístas por departamento, para entregarles su papeleta de votación y ejercer su voto. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Propuestas (candidatos)

No.	Candidatos	Votos Obtenidos
1	Ingeniero: Nery Saúl Guevara.....	70
2	Licenciado: Manuel de Jesús Castro Ascencio.....	56
3	Licenciado: Santos Isabel Rodríguez Membreño.....	29
	Nulos.....	6
	Abstenciones.....	3

Con base en los resultados obtenidos del recuento de votos en ambas urnas, votaron noventa y seis asambleítas. Esto dividido entre dos da un valor de cuarenta y ocho en números enteros, la mitad más uno, son cuarenta y nueve los votos requeridos para ser electo.

Según los resultados de la votación hay elección de dos representantes suplentes, así:

Nombre	Cargo	Votos Obtenidos
Ingeniero: Nery Saúl Guevara	Suplente ante la AGU	70
Licenciado: Manuel de Jesús Castro Ascencio	Suplente ante la AGU	56

Y no habiendo más que hacer constar se cierra esta Asamblea a las once horas con treinta minutos del día miércoles veinte de mayo del año dos mil quince.

LICENCIADA: OLGA YANETT GIRON DE VÁSQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO CICLO I/ 2015

LICENCIADO: NAHUN VASQUEZ NAVARRO
SECRETARIO DEL COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO CICLO I/2015

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
COMITE ELECTORAL ACADEMICO

INGENIERO: MARCO VINICIO CALDERÓN CASTELLANOS
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ ELECTORAL ACADEMICO CICLO I/2015

LICENCIADO: PEDRO ANTONIO AVILÉS HIDALGO
DELEGADO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CC.
Fiscalía de la UES.
Defensoría de los Derechos Universitarios de la UES
Secretaría General de la FMO.